

28M

2023



TU VOTO para seguir AVANZANDO

■ El próximo 28 de mayo se celebrarán elecciones municipales en todo el país y comicios autonómicos en las comunidades autónomas de Asturias, Cantabria, Navarra, La Rioja, Aragón, Illes Balears, Comunitat Valenciana, Madrid, Castilla-La Mancha, Extremadura, Canarias, Región de Murcia, Ceuta y Melilla. Se trata de un momento decisivo para el conjunto de la sociedad, no sólo porque se renovarán los órganos de representación y de gobierno de los más de 8.000 ayuntamientos, comunidades autónomas y otras instituciones, sino porque serán también el preámbulo de las elecciones generales que habrán de celebrarse a finales de este año.

BURGOS



El poder de cambiar las cosas

CCOO

Desde CCOO hemos considerado nuestro deber señalar, en este texto, cuáles son los principales problemas y prioridades para la clase trabajadora de cara a la cita electoral, además de la necesidad de que los trabajadores y las trabajadoras acudan de manera masiva a las urnas.

El marco actual se caracteriza por un aumento de la carestía de la vida, especialmente por la subida de precios de los alimentos y de la energía. Este incremento no sólo se debe a los efectos de la crisis del coronavirus y de la guerra de Ucrania, sino también, y en parte, a una exagerada subida de los beneficios empresariales que afecta directamente a las condiciones de vida de la mayoría de la ciudadanía. A todo ello, hay que añadir un desigual reparto de la riqueza generada por los trabajadores y trabajadoras en nuestro país, y la subida de los alquileres y de los tipos de interés de las hipotecas.

Ante esta realidad, es necesario que las comunidades autónomas asuman su papel principal sobre las amplias competencias que tienen y tomen medidas para paliar los efectos sobre las rentas de los ciudadanos y ciudadanas, impulsando políticas sociales y de mejora de los servicios públicos; y complementado las medidas económicas puesta en marcha por el Gobierno del Estado (nuevas prestaciones, bonos sociales, bajadas de IVA a productos básicos y alimentos...).

Al mismo tiempo, hay que poner el foco sobre el riesgo de retroceso democrático que sufrimos en España con la presencia institucional de la ultraderecha y su capacidad para arrastrar a otras fuerzas conservadoras. La entrada de la extrema derecha en gobiernos autonómicos es un hecho y un peligro para los propios espacios democráticos.

Allí donde están promueven iniciativas que son un ataque directo a los derechos de las mujeres y a una convivencia democrática y plural, como ha ocurrido con la eliminación inédita de espacios de participación alcanzados por el diálogo social, o el revisionismo en torno a las leyes de memoria histórica que no dejan de ser intentos de ruptura de la convivencia democrática de nuestro país.

El resultado de estas elecciones tiene que servir de dique de contención para la extrema derecha y como defensa de la tolerancia y el entendimiento, frente a aquellos partidos que intentan llevar a cabo una involución en nuestras vidas.

Es nuestro deber como sociedad impedir que en este país haya una vuelta atrás respecto a los derechos y libertades. Ante la amenaza que representan esas organizaciones de ultraderecha, tenemos que poner como primer baluarte de convivencia la concertación social. Las fuerzas

democráticas que se presenten a estos comicios deben comprometerse con el diálogo con los agentes sociales y las organizaciones que componen la sociedad civil.

- Desde CCOO entendemos que ahondar en políticas de privatización de los servicios públicos, especialmente en las políticas educativas y sanitarias, y la descapitalización de los recursos públicos de las Administraciones es otro ataque a la convivencia de la ciudadanía, que arremete contra los principios de solidaridad, contributividad y reparto que sustenta nuestro Estado Social.
- El 28M debemos expresar de forma contundente, tanto desde las empresas como en las calles y en las instituciones, nuestro apoyo a las políticas que § fortalecen los servicios públicos fundamentales para la sociedad, como la sanidad, la enseñanza o la dependencia. Políticas que inviertan en luchar contra la pobreza y la desigualdad, que actúen sobre el acceso a una vivienda digna; que defiendan las políticas de igualdad y promuevan

la convivencia; que apuesten por una transición ecológica y una transformación digital inclusiva que fortalezcan la cohesión social y territorial. Y todo lo anterior, con una fiscalidad justa y progresiva que permita tener recursos suficientes y garantizar el desarrollo de las políticas de nuestro Estado Social, tanto en el ámbito autonómico como en el municipal.

- Desde CCOO seguimos apostando por el diálogo social y la movilización, y hacemos un llamamiento a los trabajadores y trabajadoras para que el próximo 28 de mayo las urnas se llenen de votos a las fuerzas comprometidas firmemente con los servicios públicos y con las libertades y derechos de la ciudadanía, para que se traduzcan en gobiernos locales y autonómicos de progreso.

El poder de cambiar las cosas

PROPUESTAS DE CCOO DE CASTILLA Y LEÓN PARA LAS ELECCIONES A ENTIDADES LOCALES EN NUESTRA COMUNIDAD

CCOO de Castilla y León realizó, para las elecciones autonómicas y municipales de mayo del 2019, un documento extenso de propuestas encuadradas en doce ejes, denominado “Hacia un modelo social avanzado para Castilla y León”. Ante las elecciones autonómicas anticipadas, provocadas por la ruptura del gobierno de coalición PP/Cs en diciembre de 2021, hicimos un manifiesto sindical para las elecciones del 13 de febrero de 2022, titulado “por un modelo social y democrático para Castilla y León”.

Como se puede intuir en el último título, la irrupción de la extrema derecha en los últimos años en la política de nuestro país, hacía presagiar la entrada en el gobierno de la Comunidad Autónoma y así fue, por desgracia, derivado del pacto de gobierno PP/Vox.

En estos comicios del 28 de mayo se celebran en nuestra Comunidad elecciones a los 2.248 ayuntamientos y, de forma derivada, a las nueve Diputaciones Provinciales y el Consejo Comarcal del Bierzo. No hay, por

tanto, elecciones a la Comunidad de Castilla y León, si en otras 12 CC. AA. de España. CCOO de España ha realizado un manifiesto, que encabeza este documento, ante la importancia de estas elecciones a doce CC. AA y a la totalidad de las EE. LL del Estado y que, además, son preludio de unas elecciones generales. CCOO Castilla y León, en desarrollo de este manifiesto confederal y ante la realidad de nuestra Comunidad, realiza una serie de propuestas generales que afectan a las competencias y a las actuaciones que deben ser comunes a nuestras Entidades Locales en Castilla y León, agrupando en cuatro breves epígrafes su contenido, para al tiempo, CCOO de cada provincia aporta las propuestas más concretas en los diferentes ámbitos que afectan a su territorio.

En este sentido, agrupamos en cuatro bloques las propuestas comunes que hacemos a los partidos políticos democráticos que se presentan a los Ayuntamientos y que conforman posteriormente los gobiernos de las Diputaciones Provinciales.

El poder de cambiar las cosas

A- Proceso electoral, democracia y diálogo social en las Entidades Locales.

1- Hacemos un llamamiento a toda la ciudadanía a la participación en el proceso electoral a Ayuntamientos y, derivada, a Diputaciones y depositar el voto en candidaturas de partidos claramente democráticos y a opciones progresistas.

2- Un rechazo total a los partidos de la extrema derecha, que vienen a cercenar la democracia, a pervertir las instituciones y envenenar la convivencia democrática, ganada hace más de cuarenta años.

3- Reclamar a los partidos democráticos un cordón democrático que conlleve que la extrema derecha no entre a formar parte de los gobiernos municipales y derivados provinciales. Solicitamos a todos los partidos políticos democráticos generosidad y amplitud de miras, en la defensa de la democracia real y del interés común y compartido de convivencia en paz y libertad.

4- Los gobiernos que se conformen después del proceso electoral deberán respetar escrupulosamente la democracia representativa, el estado social y democrático de derecho, de base constitucional, así como potenciar la democracia participativa basada en la participación en los asuntos públicos de la sociedad civil y de las organizaciones que las representan.

5- En este sentido habría que clarificar y tratar de “homogeneizar” y seguramente reagrupar o fusionar los órganos de participación institucional en los Ayuntamientos, al menos aquellos de más de 20.000 habitantes y en las Diputaciones Provinciales, a los efectos de hacerlos más operativos, eficaces y funcionales para todas las organizaciones participantes.

6- Las Entidades Locales de más de 20.000 habitantes y las Diputaciones Provinciales deben respetar las normativas que rigen en sus “Consejos de Diálogo Social municipal y provincial”, como órganos de participación institucional tripartitos y desarrollar plenamente sus competencias, abriendo procesos de negociación y búsqueda de acuerdos en esos ámbitos con las organizaciones sindicales y empresariales más representativas.

7- Dichos Acuerdos de Diálogo Social Local, los que están en vigor, más de una docena, versan sobre políticas de fomento del empleo, formación y orientación, igualdad de género y de oportunidades, contra la violencia de género, diversas políticas sociales, de vivienda y de servicios a la ciudadanía en general. Pero también de desarrollo sostenible, economía circular, medio ambiente y lucha contra el cambio climático, integración de minorías e inmigrantes, políticas hacia la juventud, desarrollo económico sectorial y autoempleo, turismo y

productos endógenos, polígonos empresariales o desarrollo rural. En definitiva, todo aquello que ayude a mejorar la vida de la gente de nuestras entidades locales. Extender estos acuerdos a aquellos Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y Diputaciones Provinciales que no los tienen se convierte en un objetivo importante e irrenunciable.

8- Reclamamos pactos políticos frente a los discursos de odio que estigmatizan y señalan a los grupos en situación de vulnerabilidad, así como un compromiso con la igualdad y la diversidad de orientación sexual, identidad y de expresión de género, evitando cualquier tipo de discriminación mediante medidas concretas.

B- Defensa y mejora de los servicios públicos y de las prestaciones sociales de competencia y/o gestión local.

1- Las entidades locales son la tercera administración del Estado, y la más cercana a la ciudadanía. De ellas dependen en muchos casos la gestión eficaz de importantes parcelas en colaboración con otras administraciones en los ámbitos educativos, sanitarios, las prestaciones y servicios sociales, básicos para la mejora constante del llamado estado de bienestar.

2- Los servicios educativos y socioeducativos, así como los sanitarios, especialmente los centros de salud, entre otros, son servicios públicos indispensables e imprescindibles para la supervivencia de muchos de nuestros pueblos, así como los servicios sociales de amplio tipo y recorrido.

3-Los servicios de atención a la dependencia y en especial los relacionados con el mantenimiento de las personas en su entorno social habitual (por ejemplo, la ayuda a domicilio), junto con un buen número de prestaciones y servicios de diferentes ámbitos, prestados por las diputaciones y también los ayuntamientos, son siempre ampliables y mejorables, y de hecho hay diferencias notables entre unos y otros que sería conveniente homogeneizar.

4-Castilla y León es una de las regiones más longevas del mundo y esto debe verse desde una óptica positiva y posibilista, considerando que las necesidades de la población de mayor edad tendrán que ser satisfechas con más servicios y de diferente tipología. Ello es, por tanto, un nuevo nicho de empleo cuya explotación ya se ha iniciado y cuyo desarrollo puede generar riqueza a nuestros núcleos de población, ya sean rurales o urbanos. Un ámbito específico de empleo para atender a esta población más longeva es el de la lucha contra la soledad no

deseada. Cuestión que está planteando un importante reto a nuestra sociedad, y que precisamente la prestación de servicios de proximidad confiere a las Entidades Locales especial protagonismo en la generación de soluciones, abordándolo desde diferentes perspectivas.

5- El transporte urbano, las políticas de vivienda y el urbanismo, el agua, la limpieza urbana, la seguridad local y un largo etcétera, son políticas que deben de tener un carácter eminentemente público, evitando los modelos privatizadores y, en su caso, apostando por la municipalización de los servicios ligada evidentemente al mantenimiento y mejora del empleo.

6-En el mismo sentido, las políticas culturales y el acceso universal a la cultura deben tener un lugar prioritario en los presupuestos. La defensa del patrimonio cultural, histórico y natural, la defensa de lo endógeno, de lo local, para comprender mejor lo universal, enlaza muy directamente con el turismo local, otra baza importante para favorecer la creación de empleo en los ámbitos locales y rurales, y también para fortalecer las señas de identidad propias, añadiendo valor a la cultura tradicional en sentido amplio.

7-Impulsar la cohesión social y la convivencia pacífica intervecinal desde un punto de vista progresista,

entronca directamente con la defensa y protección de la diversidad, la promoción de la igualdad de mujeres y hombres, la lucha contra la violencia de género, la igualdad de oportunidades para todos los colectivos y con las políticas de integración de minorías y de personas inmigrantes; en definitiva, con la promoción de los derechos civiles y políticos, sin discriminación, en libertad y igualdad.

8- Las Diputaciones Provinciales, que atienden a los municipios de menos de 20.000 habitantes, deben mejorar su eficacia y eficiencia respecto de los pueblos a los que atiende, sobre todo a los más pequeños, y prestarles los servicios “del día a día” a una población envejecida y muy menor en número de personas y de avanzada edad, que, además, se irá reduciendo evidentemente en muchos de esas localidades. Transporte, cuidados, servicios financieros y culturales, venta de alimentos y similares, el “bar” o local donde reunirse, hasta las labores administrativas del propio ayuntamiento.

C- Desarrollo económico sostenible e infraestructuras adecuadas en las EE. LL.

1-Las Entidades Locales, especialmente las más grandes, deben apostar por modelos de

desarrollo sostenible, de transformación verde y digital. La defensa del medioambiente y la lucha contra el cambio climático, también desde lo local, es clave para el futuro. Las entidades locales tienen un papel muy importante en el impulso de un nuevo modelo económico que favorezca la economía circular, la sostenibilidad y la eficiencia energética en el tejido económico local.

2-La economía circular tiene que ser impulsada de manera especial entre las pymes y micropymes, cuyo tamaño les dificulta tomar por sí mismas iniciativas en esa dirección, por lo que el apoyo público puede ser determinante para ayudarles y generar ecosistemas y sinergias entre ellas.

3-En materia energética, el impulso del autoconsumo y la promoción de comunidades energéticas, aprovechando los recursos europeos y los recientes cambios normativos, puede tener efectos muy beneficiosos para el ahorro y la eficiencia, tanto de hogares como de empresas.

4-El impulso del suelo industrial local pasa también por la modernización del existente, mejorando los servicios comunes en los polígonos, incluida la gestión de residuos, la energía y la conectividad de calidad. El suelo industrial en manos de entidades locales debe responder tanto a la atracción de nuevos proyectos

empresariales como también a impulsar el emprendimiento y la reutilización de espacios para esas actividades, sobre todo en polígonos de pequeño tamaño y próximos a las poblaciones.

5-Los Programas Territoriales de Fomento, que actúan y actuarán en diversas localidades y comarcas de nuestra Comunidad, donde colaboran la administración autonómica y la Local (Diputación y Localidad respectiva) deben ser un elemento de dinamización económica de dichas zonas y de colaboración estrecha entre diferentes administraciones y los agentes sociales y económicos más representativos. Deben servir, además, como un elemento importante para luchar contra los desequilibrios territoriales.

6- La creación de empleo y de calidad de forma directa o indirecta es responsabilidad de todas las administraciones del Estado. Las políticas activas de empleo, el fomento del empleo, la formación, la orientación, las políticas de igualdad de género y de oportunidades, las políticas de integración de diversos colectivos, etcétera, han venido siendo ejecutadas con fondos transferidos del Estado y de la C. A y con fondos propios de las Diputaciones y Ayuntamientos, especialmente los más poblados. La lucha contra el desempleo sigue siendo una prioridad en nuestro país y en nuestras EE. LL.

7-Las entidades locales deben contribuir de manera directa a acelerar la conectividad de calidad en todas las poblaciones, promoviendo iniciativas públicas en esa dirección, como la extensión de la fibra y otras soluciones que permitan acceder a estos servicios a la población, como forma de estímulo económico y social para los municipios. El turismo de interior es de una importancia sustancial para el desarrollo de nuestro pueblos y ciudades, y la conectividad muy necesaria para su desarrollo pleno.

8-La agricultura y la ganadería pasan por momentos muy difíciles. La sequía y los altos precios de producción, entre otros, dificultan sobre manera el desarrollo sostenible y generador de empleo y de condiciones de trabajo y de vida en nuestros pueblos. La industria agroalimentaria, situada en muchos de nuestras localidades, desde el pequeño productor a las grandes empresas del sector, son indispensables para nuestro desarrollo local. El sector forestal en nuestro territorio rural tiene asimismo una importancia sustancia y una capacidad de aprovechamiento y de crecimiento muy importante.

9-Unas infraestructuras adecuadas al desarrollo local. Parece imposible el no reivindicar aquí, aunque no sean competencia local, las autovías inacabadas de Valladolid-Soria y la Valladolid-León, así como la puesta

en marcha y mejora sustancial del proyecto del corredor ferroviario Palencia-Valladolid-Medida del Campo, o la Red Regional Express Ferroviaria. Habrá que estar muy pendientes de los proyectos y de la puesta en marcha del Corredor Atlántico, para que desarrolle sus mejores efectos en numerosos puntos de nuestro territorio. La movilidad en los municipios es competencia local y debe pasar por la sostenibilidad, promoviendo los desplazamientos peatonales o medios no contaminantes, así como la reducción de los accidentes de tráfico.

10-La nueva ley de vivienda, recientemente aprobada, implica de manera clara para su eficaz cumplimiento, a todas las administraciones del Estado. Las EE.LL disponen, entre otros, del suelo donde construir, de los permisos urbanísticos, de los impuestos en torno a ello y también en muchos casos de las ayudas a la compra de vivienda protegida o al alquiler social, etc., que deberán poner a disposición para cumplir los objetivos de la ley en beneficio de todos, especialmente de las personas jóvenes. Asimismo, los temas referidos a la eficiencia energética, de accesibilidad y habitabilidad para personas mayores y colectivos vulnerables son prioridad para las EE.LL.

D-La despoblación, principal problema de nuestros pueblos y ciudades.

1-La pérdida de población de nuestra tierra es el principal problema, causa y consecuencia de multitud de materias interrelacionadas. La emigración de nuestros jóvenes a las grandes ciudades o a otras CC. AA o al extranjero por la falta de empleo adecuado, la escasa natalidad de los autóctonos, el muy importante envejecimiento de la población y, por lo tanto, una mortalidad elevada y la insuficiente inmigración que llega y se instala en nuestros pueblos y ciudades, entre otras, son algunas de las realidades objetivas e históricas que influyen en torno a esta materia. Muchos de los pequeños pueblos de nuestra Comunidad, en unos pocos años, estarán completamente deshabitados y desaparecerán como ayuntamientos por la muerte de sus pobladores derivado, evidentemente, de su avanzada edad en el momento actual.

2-Las EE. LL, con el apoyo de la Admon. Central y de la C. Autónoma, deben desarrollar todo su potencial en las oportunidades de desarrollo y de creación de empleo estable y con salarios dignos y adecuados a las circunstancias, para que sea atractivo y poder quedarse al menos en ciertos puestos básicos de atención dentro de las administraciones. En este sentido las políticas de empleo para las mujeres en el ámbito local y/o rural son imprescindibles, ya sea por cuenta ajena o como trabajo autónomo

3-El fomento de la natalidad y la mejora de las condiciones de las mujeres en el medio rural debe ser objeto básico para frenar la despoblación. Para ello las políticas de corresponsabilidad, de conciliación con el mundo del trabajo, de la existencia de infraestructuras adecuadas de atención a menores y también de las personas mayores, entre otras materias, son completamente indispensables

4-La comarcalización, en todos los sentidos, y no sólo, de los servicios esenciales; el agrupamiento de ayuntamientos; la profundización de las mancomunidades para prestar servicios de todo tipo; las posibles “fusiones” de entidades locales pequeñas; la desapariciones de pueblos por no tener habitantes; etc., parecen procesos inminentes y obligados con el paso de los años, a los que habrá que tener en cuenta a la hora de una “ordenación del territorio” adecuada, si queremos encontrar algunas soluciones.

5-Los presupuestos públicos que aprueban las Entidades Locales dependen de las transferencias del Estado y de la Comunidad Autónoma, además de los ingresos propios derivados de sus políticas fiscales. También son muy importantes los fondos europeos para la PAC, Desarrollo rural, Despoblación, FEDER etc. Hay que reclamar rigor presupuestario y, en general, seriedad a la hora de fijar las tasas y tributos anuales, no considerando oportuno

a de entrada la congelación y rebaja de dichas figuras, salvo en casos especiales o específicos de coyuntura económica general o sectorial o de apoyo colectivos más desfavorecidos en determinadas materias.

6-Las políticas y los fondos contra la despoblación, muy importantes en la Unión Europea, así como del Gobierno de España, deben coadyuvar a paliar, al menos, este problema. La Comunidad autónoma debiera ser la primera interesada en un desarrollo económico y territorial equilibrado, adecuado a las nuevas

perspectivas de desarrollo poblacional. Pero las Diputaciones y los Ayuntamientos grandes y/o capitales de provincia también tienen posibilidades muy ciertas de actuación. La cooperación y coordinación de todos ellos, así como con las otras dos Administraciones del Estado, como con la Unión Europea, es un fundamento básico para abordar esta materia con alguna posibilidad real de detener esta sangría y poder pensar, en un futuro, en mejorar poblacionalmente nuestros territorios.

PROPUESTAS DE CCOO DE BURGOS

Burgos demostró su vocación comercial e industrial desde los años 30, con alguna iniciativa que terminó por erigirse en precursora de cierta especialización en torno a un núcleo textil-papelero, que surgió con la Fábrica de Seda Artificial de Burgos (LA SESA), que ya entonces empleaba a 400 trabajadores y que en los años 50 alcanzó el millar. Eran actividades que requerían el empleo de mano de obra intensiva, en tareas eminentemente manufactureras. Sin embargo, no fue hasta los años 60 con el desarrollo del polo industrial de Gamonal, que Burgos despierta del sueño de monseñor y del generalote. Mientras, en los pueblos, las tierras, el ganado, el poco

comercio, y una actividad industrial básica relacionada principalmente con el mantenimiento de los aperos de labranza, proporcionaba en pocas zonas de la provincia una economía familiar que permitiera nada más allá de una vida de supervivencia que se apoyaba principalmente en el empleo de la mano de obra de "los de casa".

Con el desarrollo del polo industrial de Burgos (Gamonal), el de Aranda de Duero y la progresiva industrialización de Miranda de Ebro desde finales de los años 20 con la apuesta de la Sociedad Azucarera Leopoldo, así como el de otras

capitales de provincia del estado lejos de los campos de miseria de Castilla la Vieja, se produjo un enorme trasvase de la población rural a las ciudades.

El desarrollo creciente y sostenido de la capital burgalesa, al sur con Aranda de Duero y al norte con Miranda de Ebro, han hecho con el tiempo, de la provincia de Burgos por la situación geográfica y por la experiencia de sus industrias, un valor seguro para el desarrollo de proyectos industriales que emergieron especialmente en torno al sector del automóvil y de la alimentación, innumerables talleres, y un floreciente sector servicios. Llegamos también tarde a descubrir el valor de los recursos y espacios naturales y la riqueza de nuestra historia y cultura. Algunos bajo múltiples capas de sedimentos, que hoy con la suma de todos se ha consolidado lo que entonces, no hace más de 30 años era una iniciativa temeraria, la industria del turismo.

Hablando en tiempo presente, Burgos es una provincia capital para la comunidad, y CCOO Burgos, espera que sea también tiempo futuro para los burgaleses. Que desarrollar sus proyectos de vida, aquí en su tierra sea la primera opción y que “salir” no sea una necesidad. Que la provincia por sus oportunidades sea polo de atracción para quienes no las encuentran en sus comunidades o en sus países de origen, y que para ello,

Burgos esté en cartera o estudio de nuevos proyectos o de ampliaciones de los que hoy ya están asentados.

En CCOO Burgos somos plenamente conscientes del momento, y sin caer en dramatismos creemos que no exageramos al decir que en este “año electoral” nos jugamos el futuro modelo social, político y económico, de todos y para todos los burgaleses y burgalesas.

En este sentido hemos elaborado el presente documento que someteremos a la consideración de la sociedad burgalesa y de las fuerzas progresistas que aspiran a representarla, en primera instancia a lo largo de 371 municipios en la provincia. Nuestro mensaje, con la vista en el horizonte de “caput castellae”, espera también contribuir al desmantelamiento de la tuneladora de la ultraderecha para que no extienda su mensaje del odio, su anticonstitucionalismo y sus fundamentos políticos contrarios a los principios democráticos que sostienen el estado de derecho que nos hemos dado, y que desde el andén de las Cortes de Castilla y León esperan para lanzarse a su cruzada. De otra parte, insistir y defender las posibilidades y viabilidad de Burgos en el futuro más inmediato, en todos y en cada uno de los epígrafes que se enuncian:

PROCESO ELECTORAL, DEMOCRACIA Y DIALOGO SOCIAL EN LAS ENTIDADES LOCALES.

1. Recabar de los trabajadores y trabajadoras su participación activa, también en las próximas Elecciones Municipales, en los centros de trabajo, en asambleas y medios de comunicación, que trascienda ese llamamiento más allá del ámbito laboral, para que llegue a los barrios, asociaciones de vecinos y tejido asociativo de la provincia. Conjurándonos en un voto orientado a opciones políticas vinculadas al desarrollo del individuo como miembro de una comunidad abierta, inclusiva, integradora, respetuosa, sostenedora y responsable del bienestar de cada uno de sus integrantes y para sí misma sostenible.

2. Recabar de los partidos políticos progresistas, democráticos y constitucionalistas, el esfuerzo necesario y suficiente que garantice equipos de gobierno comprometidos con la democracia participativa, con la política social y el desarrollo responsable de la ciudad.

3. Reclamar de la Diputación Provincial, así como de los Ayuntamientos de Miranda de Ebro y Aranda de Duero el debido funcionamiento de sus órganos de participación y negociación denominados Consejos de Diálogo

Social creados años atrás y el compromiso con los procesos de búsqueda de acuerdos a través del Diálogo Social tripartito en sus ámbitos. Este proceso ha dado buenos frutos en Burgos capital y tendrá que seguir dándonos de futuro.

DEFENSA Y MEJORA DE SERVICIOS PUBLICOS Y DE LAS PRESTACIONES SOCIALES.

1. Garantizar la sostenibilidad de los servicios públicos municipales, así como la calidad en la prestación de los mismos.

2. Exigir a las Entidades Locales y a la Diputación que apuesten decididamente por el incremento del número de viviendas de acogida de la ciudad y en la provincia, a las personas víctimas de violencia de género.

3. Aumentar el número de plazas públicas en las residencias de mayores, si es necesario a través de acuerdos y convenios.

4. Crear un parque suficiente de viviendas sociales en régimen de alquiler, que así mismo contemple un porcentaje de viviendas tuteladas para las personas con dependencias leves o moderadas.

5. Incrementar las posibilidades de ocio saludable y positivo.

6. Facilitar el proceso de registro de los documentos en todas las entidades públicas, mediante guías prácticas y asesorías personales a personas con riesgo de vulnerabilidad en este campo.

7. Fomentar el bienestar social a través de proyectos concretos de movilidad sostenible, como el carril - bici, plataforma municipal para el uso compartido del vehículo en desplazamientos a los Polígonos Industriales.

8. Facilitar y fomentar la ampliación en la localidad de Aranda de Duero de algunas especialidades de la Universidad de Burgos, como el Grado de Enfermería.

9. Reclamar inversión y políticas que fortalezcan los medios y recursos sanitarios propios para:

- Aumentar las plantillas.
- Mejorar las infraestructuras y equipamientos como el nuevo Hospital de Aranda de Duero y el Centro de Salud.
- Finalizar en Burgos el nuevo centro de Salud García Lorca.
- Potenciar la Atención Primaria y las Zonas Rurales.
- Solucionar las listas de espera.
- Cumplir con el mandato de las Cortes de Castilla y León de revertir la privatización del HUBU.
- Recuperar el Hospital Divino Valles, de Burgos, para mejorar con medios

propios la asistencia a los pacientes más vulnerables, con problemas de cronicidad, con necesidad de hospitalizaciones de media y larga estancia y con situaciones de cuidados paliativos.

- Dar respuesta a las crecientes necesidades de Salud Mental.

DESARROLLO ECONOMICO Y SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURAS ADECUADAS.

1. Fomentar la dinamización del puerto seco de Burgos.

2. Acelerar la finalización del Parque Tecnológico Empresarial de Burgos.

3. Recuperar el tren directo Burgos - Aranda de Duero - Madrid, en el marco del desarrollo del Corredor Atlántico para que Burgos tenga la relevancia que le corresponde en el transporte de pasajeros y de mercancías.

4. Incrementar, dinamizar y potenciar los proyectos de ampliación y mejora de la A12 (Burgos - Logroño), A73 (Burgos - Aguilar de Campoó), A11 (Autovía del Duero), que fomenten y permitan las comunicaciones entre las provincias y demás comunidades.

5. Propulsar de forma fehaciente la creación del nuevo hospital de Aranda de Duero para poder atender

de forma adecuada a la población de dicha localidad y zona de influencia.

6. Establecer Aranda de Duero como punto de inflexión en la ruta desde Burgos en las líneas ferroviarias.

7. Promover las infraestructuras del núcleo industrial de Aranda de Duero para que el desarrollo de estas, lleve al lugar que se merece a la localidad ribereña.

DESPOBLACIÓN, PRINCIPAL PROBLEMA DE NUESTROS PUEBLOS Y CIUDADES.

1. Invertir en la creación de empleo en el medio rural, con el objetivo de fijar población, favoreciendo las iniciativas que contribuyan a recuperar, mantener, y permitir el aprovechamiento de los recursos naturales de manera sostenible y responsable.

2. Incrementar tanto en la dotación de los servicios públicos como su accesibilidad para de toda la población, independientemente de donde esté asentada la población.

3. Implementar políticas públicas, impulsadas por las administraciones locales, provinciales, autonómicas, estatales e incluso a nivel europeo, que favorezcan el retorno, faciliten el acceso y asentamiento de familias con hijos y de jóvenes en el medio rural, con un fácil acceso a la sanidad, a la educación, a las redes sociales, a la vivienda.

4. Facilitar inversiones para profesionales o empresarios que decidan trasladar su residencia y empresa a poblaciones en nuestra provincia.